

Exile sentenced to 9 years for refusing to testify

Miami Herald 6-15-84, 2C

From Herald Staff and Wire Reports

NEW YORK — A Cuban exile who refused to testify before a grand jury investigating murders and bombings linked to the anti-Castro group Omega 7 was sentenced Thursday to nine years in jail for criminal contempt of court.

It is believed to be the longest prison sentence ever imposed for criminal contempt, U.S. Attorney Rudolph Giuliani said.

Ramon Sanchez, 29, who made his home in Miami, has refused to talk to the federal grand jury investigating Omega 7, despite guarantees of immunity from prosecution.

Omega 7, dedicated to the overthrow of Cuban leader Fidel Castro, has claimed responsibility for more than 30 bombings and

two murders, most in the New York area.

Sanchez has been in jail for the past 17 months on civil contempt charges for refusing to cooperate. During that time, he staged a 22-day hunger strike to protest his imprisonment. He was force-fed by court order.

In April, Sanchez was convicted of criminal contempt for his continuing refusal to talk to the grand jury. The penalty for criminal contempt is up to the discretion of the judge, but Giuliani said he never heard of a judge imposing a sentence longer than five years.

In U.S. District Court in Manhattan, Judge David Edelstein imposed the nine-year sentence on Sanchez.

In a letter to Edelstein, Sanchez described himself as a "soldier of good cause." He told the judge that attempts to overthrow Castro were no different from CIA activities during the Bay of Pigs.

In appearances before the grand jury, Sanchez was asked if he knew who had placed a bomb under the car of the Cuban ambassador to the United Nations, who had built the bomb, or who had provided the explosives. He refused to answer.

Eduardo Arocena, the reputed leader of Omega 7, has told the government that it was Sanchez who built the remote control bomb used in the unsuccessful assassination attempt, Assistant U.S. Attorney David Zornow said. Arocena said that Sanchez is not

officially a member of Omega 7, Zornow said.

Arocena is in custody and awaiting trial on charges of conspiring to murder the Cuban diplomat and on charges he took part in 14 bombings in Miami and Manhattan.

A spokesman for the Miami-based anti-Castro group that Sanchez headed before his imprisonment, the Organization for the Liberation of Cuba, said the harsh sentence "was something to be expected."

"We are the target of federal persecution," said spokesman Orlando Gutierrez, "because we are an example for the rest of the exile community. This will only make us cling more to our principles and continue the fight."

9 años a sospechoso de Omega 7 por desacato

6-15-84-1
Servicios de El Miami Herald

NUEVA YORK — Un cubano exiliado que rehusó declarar ante el gran jurado que investiga una serie de muertes y atentados dinamiteros, aparentemente vinculados con el grupo anticastrista Omega 7, fue sentenciado el jueves a nueve años en prisión por desacato criminal a la corte.

Se cree que ésta es la condena más larga impuesta por desacato criminal a la corte, dijo el fiscal federal Rudolph Giuliani.

Ramón Sánchez, de 29 años, cubano refugiado que residía en Miami, se ha negado a hablar al gran jurado federal que investiga a Omega 7, aunque ha

recibido garantías que le hubieran dado inmunidad procesal.

Omega 7, grupo que se propone el derrocamiento del gobernante cubano Fidel Castro, se ha responsabilizado de más de 30 atentados y dos muertes, casi todas en la zona de Nueva York.

Sánchez lleva en la cárcel 17 meses por cargos de desacato civil, ya que se negó a cooperar. Durante ese periodo hizo una huelga de hambre de 22 días para protestar de su encarcelamiento. Fue alimentado a la fuerza por orden de la corte.

En abril, Sánchez fue declarado culpable de desacato criminal, ya que

Continúa en la página 5

9 años de cárcel por desacato

6-15-84-5

VIENE DE LA PAGINA 1

seguía negado a hablar con el gran jurado. La pena por este cargo queda a discrección del juez, pero Giuliani dijo que jamás había oído que un juez impusiera una sentencia mayor de 5 años.

El juez David Edelstein impuso la sentencia de nueve años a Sánchez en la Corte federal del Distrito de Manhattan.

En carta dirigida a Edelstein, Sánchez se autodenominó "soldado de una causa justa". Dijo al juez que los intentos de derrocar a Castro no eran distintos de las actividades de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) en la invasión de Bahía de Cochinos.

En su comparecencia ante el gran jurado, se preguntó a Sánchez quién había colocado la bomba junto al auto del embajador cubano ante Naciones Unidas, quién había confeccionado la bomba y quién había proporcionado los explosivos. Sánchez se negó a contestar.

Según el fiscal federal adjunto David Zornow, Eduardo Arocena, presunto líder de Omega 7, dijo al gobierno que Sánchez construyó la bomba de control remoto usada en el fallido intento de asesinato. Arocena añadió que Sánchez no era miembro oficial de Omega 7, de acuerdo con Zornow.

Arocena está detenido en espera de juicio, acusado de confabularse para dar muerte al diplomático cubano y por su presunta participación en 14 atentados dinamiteros en Miami y Manhattan.

Un vocero de un grupo anticastrista con sede en Miami encabezado por Sánchez antes de ser detenido, la Organización para la Liberación de Cuba, expresó que la dura sentencia "era de esperarse".

"Somos blanco de una persecución federal," dijo el vocero Orlando Gutiérrez, "porque somos un ejemplo para el resto de la comunidad exiliada. Esto sólo hará que nos aferremos aun más a nuestros principios y sigamos luchando".